

LICITACIONES, CONCURSOS, CITACIONES Y EXTRA VÍO DE DOCUMENTOS

Núm. 42.269

Viernes 1 de Febrero de 2019

Página 1 de 2

Avisos

CVE 1536834

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica



Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica

LLAMADO A CONCURSO

La Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica llama a Concurso para proveer el siguiente cargo:

Cargo : Jefe Departamento
Nº de vacantes : 1
Grado EUS : 5º
Objetivo del Cargo : Dirigir y gestionar el Departamento de Auditoría Interna
Unidad de Desempeño : Auditoría Interna.

REQUISITOS GENERALES: Los/as postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos generales establecidos en el artículo 12 del Estatuto Administrativo, el cual señala que para ingresar a la Administración del Estado será necesario:

- Ser ciudadano.
- Haber cumplido con la ley de reclutamiento y movilización cuando fuere procedente.
- Tener salud compatible con el desempeño del empleo.
- Haber aprobado la educación básica y poseer el nivel educacional o título profesional o técnico que por la naturaleza del empleo exija la ley.
- No haber cesado en cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria, salvo que hayan transcurrido más de cinco años desde la fecha de expiración de funciones.
- No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado por crimen o simple delito.

Asimismo, los postulantes no deben estar afectos a las inhabilidades contenidas en los artículos 54 y 56 ambos del DFL N° 1/19.653 de 2000 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

CVE 1536834

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: +562 2486 3600 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

REQUISITOS ESPECÍFICOS: Además, los postulantes deberán estar en posesión de un Título profesional o grado académico de licenciado de una carrera de, a lo menos, 8 semestres de duración otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocida por éste y Experiencia profesional de, a lo menos, 1 año, de acuerdo a la Ley de Plantas de Conicyt DFL N° 04/1990 del Ministerio de Educación.

FECHA Y LUGAR DE RETIRO DE BASES: Las bases y sus respectivos formularios de postulación se encontrarán disponibles en el sitio www.conicyt.cl y el portal de www.empleospublicos.cl a contar del día 1 de febrero de 2019 entendiéndose ellas plenamente conocidas por todos los postulantes. Del mismo modo, las Bases y Formularios se podrán retirar desde la Secretaría del Departamento de Gestión de Personas ubicada en Moneda N° 1375, piso 9, comuna de Santiago, en horario que comprende desde las 9:00 hrs. hasta las 13:00 horas.

FECHA Y LUGAR DE RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES: La recepción de postulaciones y antecedentes será de manera digital o presencial y se extenderá desde el día 1 de febrero de 2019 hasta las 13:00 hrs. del 13 de febrero de 2019. No se recibirán postulaciones ni antecedentes fuera de este plazo.

Para formalizar la postulación, los/as interesados/as que reúnan los requisitos podrán hacerlo a través de alguna de las siguientes dos alternativas:

1) A través del portal web www.empleospublicos.cl para lo cual los/as postulantes deberán estar registrados en el portal, verificar que sus antecedentes curriculares se encuentren actualizados en el mismo e incorporar a través del sistema los documentos señalados en el numeral VI de estas bases, todo esto antes de confirmar su postulación. En caso de requerir apoyo, se sugiere consultar procedimiento técnico disponible en apartado "Documentación" del portal o comunicarse con la mesa de ayuda al 101 Opción 1-0 o al 800 104 270.

2) Entregando y/o enviando directamente, la ficha de postulación, disponible en Anexos, así como todos los antecedentes señalados en el VI de estas bases a:

"Jefe de Departamento Auditoría Interna".
Departamento de Gestión de Personas
Moneda 1375, Piso 9, Santiago.

Una vez cerrado el plazo para la presentación, no se podrán recibir nuevas postulaciones, como tampoco aquellas enviadas por fax o correo electrónico. Asimismo, no serán admisibles antecedentes adicionales fuera de plazo o por otras vías a las aquí señaladas.

A la fecha de cierre de la recepción de las postulaciones al concurso, las personas interesadas deberán haber acreditado por completo todos sus antecedentes y requisitos solicitados.

Los postulantes que presenten alguna discapacidad que les produzca impedimento o dificultades en la aplicación de los instrumentos de selección que se administrarán, deberán informarlo en su postulación, para adoptar las medidas pertinentes, de manera de garantizar la igualdad de condiciones a todos los postulantes que se presenten en este concurso.

METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN: Evaluación sucesiva de factores, puntuación mínima por etapas descritas en las Bases. El puntaje mínimo para ser candidato idóneo será de 63 puntos.

RESOLUCIÓN: 2 de abril de 2019.

CHRISTIAN NICOLAI ORELLANA
Director Ejecutivo
CONICYT